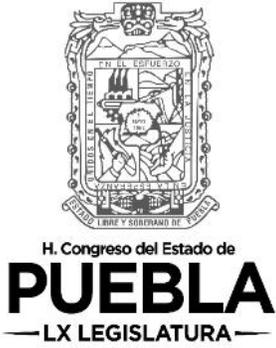


Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Muy buenas tardes, bienvenidos todos, nos encontramos en la sesión de la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, este lunes 25 de enero y tenemos la comparecencia del secretario del Trabajo Abelardo Cuellar, solicito al diputado secretario proceda al pase de lista y verificación del quórum legal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Con gusto presidenta, buenas tardes a todos, Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, 25 de enero de 2021, pase de lista. (Pasa lista e informa a la presidenta del quórum legal).

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Gracias diputado secretario, con la presencia de 3 diputadas y 2 diputados y la ausencia justificada del diputado Emilio Maurer y Guadalupe Tlaque, hay quórum y se abre la comisión a las seis de la tarde con treinta y siete minutos, pido al diputado secretario proceda a dar lectura del orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Con gusto presidenta, Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, orden del día; número 1, pase de lista y declaración del quórum legal; número 2, lectura del orden del día y en su caso aprobación; número 3, lectura del acta de la sesión anterior de fecha 9 de diciembre de 2020 y en su caso aprobación; número 4, análisis del informe de gobierno enviado a esta soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atendiendo a lo dispuesto por el artículo 223 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asiste el secretario de Trabajo, ciudadano Abelardo Cuellar Delgado. Es cuanto presidenta.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Muchas gracias diputado secretario, se pone a su consideración de las y los integrantes de la comisión el orden del día que el diputado secretario acaba de leer, quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: En el punto 3 del orden del día, se dará lectura del acta de la sesión de anterior del 9 de diciembre de 2020, y en su caso, aprobación. Se consulta a las y los integrantes de esta comisión, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue enviada a sus correos institucionales, las diputadas y diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: En consecuencia, pongo a su consideración el contenido del acta antes referida ¿algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?, no habiendo quien haga uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta por unanimidad.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Antes de pasar al punto 4 del orden del día, con fundamento en el artículo 79 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

Soberano de Puebla, pongo a su consideración para mejor proveer y dar oportunidad a los diputados y diputadas integrantes de esta comisión de formular sus interrogantes hasta por cinco minutos y una réplica de tres minutos para que hagan uso de la palabra, garantizando así la representación partidista plural, y en el caso de que un grupo, representación o diputado sin partido no tenga integrantes en la comisión, podrá participar la diputada o diputado que se encuentre presente, si así lo solicita. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Para dar paso al punto 4 del orden del día, relativo al análisis del informe de gobierno enviado a esta soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 223 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asiste el secretario de Trabajo, ciudadano Abelardo Cuéllar Delgado. Pido a Tecnologías de la Información se le dé acceso a esta sesión al secretario del Trabajo.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Ya está en la plataforma presidenta, el secretario, nada más que tiene el micrófono apagado.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Doy la bienvenida, saludo con gusto al secretario del Trabajo del estado de Puebla Abelardo Cuéllar Delgado y agradezco su presencia el día de hoy, hoy damos cumplimiento a lo que establece el artículo 223 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, definitivamente es nuestro compromiso con las y los poblanos realizar este ejercicio de transparencia pues a través del mismo rendimos cuenta a quienes a través del voto libre nos eligieron para representar y llevar las riendas de nuestro estado, los invito compañeros y compañeras aprovechar este momento pues es nuestro deber como legisladores

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

ser un vínculo entre los ciudadanos y el poder ejecutivo solicitándole amablemente realice este ejercicio, rindiendo cuentas no solo cumplimos con nuestro deber, sino que además aclaramos y testificamos el trabajo que consta estoy segura se ha venido realizando desde la Secretaría del Trabajo a cargo del secretario Abelardo Cuellar, nuevamente agradezco su presencia y le doy la más cordial bienvenida a esta su casa. En presencia de los artículos de lo previsto por los artículos 221, 222 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como el acuerdo aprobado el 18 de enero del año en curso, por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; le concede el uso de la palabra hasta por veinte minutos, al titular de la Secretaría de Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla. Tiene usted la palabra secretario y bienvenido.

C. SECRETARIO DE TRABAJO, ABELARDO CUÉLLAR DELGADO:

Gracias, muy buenas tardes diputada Lupita, muy buenas tardes, señoras y señores diputados que integran la Comisión de Trabajo Competitividad y Previsión Social del Honorable Congreso del Estado, diputado Guadalupe Muciño muy buenas tardes, también quiero saludar al diputado Emilio Maurer Espinosa, a la diputada Estefanía Rodríguez Sandoval, a la diputada Guadalupe Tlaque Cuazitl, al diputado Javier Casique Zárate, al diputado Raúl Espinosa Martínez, al diputado Juan Pablo Kuri Carballo, a la diputada Rocío García Olmedo, a la diputada Tonantzin Fernández Díaz, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, comparezco ante este Congreso del Estado con motivo del segundo informe de nuestro gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta, saludo a la colaboración entre los poderes públicos del estado para que desde el ámbito de nuestras atribuciones podamos brindar a la sociedad poblana las respuestas que esperan de nosotros; Para la Secretaría de Trabajo el desarrollo integral de las trabajadoras y los trabajadores es fundamental para alcanzar los objetivos del plan estatal de desarrollo 2019-2024 logrando un desarrollo económico, sostenible y con condiciones para todas y todos, requiere del impulso al trabajo digno en el estado de Puebla sin dejar de mencionar las estrategias de autoempleo, la inclusión laboral, la capacitación, la justicia laboral y todas las formas de organización social. Derivado de la pandemia mundial por el COVID-

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
—LX LEGISLATURA—

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

19 está dependencia ha buscado la forma de estar cerca a través de la interacción tecnológica en el marco del pacto comunitario, se han diseñado acciones que combaten el desempleo, fomentan el trabajo digno tanto para mujeres como para hombres, lleven camino a todas y todos sin hacer distinción por edad, discapacidad, sector social y género. Durante el periodo del 1 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020, se llevaron a cabo las gestiones oportunas para hacer posible la realización de 31 pláticas de introducción al cooperativismo y economía solidaria, con 263 poblanas y poblanos interesados en estos temas, dichas charlas tuvieron lugar en los municipios de San Nicolás de los Ranchos, Amozoc y eventualmente en Puebla y Acatlán de Osorio. Se realizaron 10 foros virtuales sobre el mundo cooperativo y economía solidaria, con una participación de 846 personas y un alcance de 18,162 reproducción, también se favoreció a otras 485 personas a través de la impartición de 20 talleres, los cuales estuvieron enfocados a la formación de sociedades cooperativas y economía solidaria, se ofrecieron 130 asesorías en cooperativismo y economía solidaria a potenciales grupos cooperativistas y se logró la creación de 2 cooperativas en el municipio de Jolalpan, las cuales actualmente están en operaciones; de igual manera se logró la firma de un convenio con el Colegio de Notarios que tiene como fin la verificación de las actas constitutivas de sociedades cooperativas y los costos menores. Se realizó la primera emisión del bazar cooperativista con una participación activa de 20 productoras y productores originarios de 14 regiones del estado, 15 sociedades cooperativas constituidas legalmente y 4 asociaciones; se entregó equipo maquinaria y herramienta a 27 sociedades cooperativas ofreciendo a 327 personas de 17 municipios del estado de Puebla; se llevaron a cabo 7 foros regionales enfocados al cooperativismo y al trabajo con la participación de 450 personas, 81 sociedades cooperativas y 74 grupos interesados; se capacitó a 288 personas pertenecientes a 25 sociedades cooperativas en el estado mediante el programa formemos cooperativas, con el apoyo de asistencia técnica especializada; se llevó a cabo el primer diplomado en línea de acción cooperativa para el buen vivir en el que se beneficiaron a un total de 1,383 personas de las cuales 995 pertenecen a los diferentes municipios de nuestro estado, 386 dentro del país y 2 más pertenecientes a Perú; asimismo en el plano internacional es importante destacar que se han realizado 2 videoconferencias con la organización solidaria Brasil para fortalecer el impulso cooperativo, se ha

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

trabajado en un proyecto piloto con la intención de constituir un Nodo de impulso a la economía Social y Solidaria en el estado de Puebla, el cual se denomina (NODESS) y a Puebla como un organismo autónomo cuya misión es el fomento de la economía social, solidaria adscrito al Instituto Nacional de Economía Social, la Secretaría de Trabajo ve el autoempleo como una alternativa viable y sostenible que permite la recuperación económica y la creación de empleos ante los momentos de crisis, en este sentido y a través del programa de productividad y capacitación para el empleo se han atendido a un total de 2,906 personas mediante sus programas de proyectos productivos, proporcionando información para llevar a cabo proyectos que propicien una actividad comercial, se brindaron 128 capacitaciones para el autoempleo de acuerdo con las vocaciones productivas de las diferentes regiones, beneficiando a 2,217 personas, se invirtieron 401,066 pesos en 3 iniciativas mediante maquinaria, mobiliario, equipo, herramientas, mediante su programa de fomento al autoempleo, se realizaron 2 sesiones del seminario permanente del observatorio laboral de la secretaría de trabajo en conjunto con docentes investigadores de la facultad de economía de la Universidad Autónoma de Puebla la primera sesión abordó los primeros fenómenos en materia laboral en el estado de Puebla y en el segundo se trató el tema de la reforma laboral, la Secretaría de Trabajo proporciona recursos a las y los trabajadores para dotarlos de herramientas necesarias que les permitan encontrar y generar un empleo; en este sentido se brindaron 146 cursos enfocados al fortalecimiento de las habilidades laborales de las y los trabajadores, proporcionando capacitación a 379 mujeres y 324 hombres, logrando la colocación del 44.95%, de igual manera se llevaron a cabo 8 foros regionales nombrados proyectos productivos y trabajo en los cuales atendieron a 1,421 personas. En el tema del fortalecimiento a la productividad laboral, se realizaron 15 talleres en los cuales empresas y sindicatos llevaron a cabo actividades que permitieron el incremento y desarrollo económico capacitando a 352 personas, aunado a ello se llevó a cabo la semana estatal de productividad laboral en el estado de Puebla a través de 2 talleres y 11 conferencias a los centros de trabajo para fomentar su desempeño; fueron realizadas 21 jornadas regionales de atención ciudadana logrando atender a 988 personas en diversas regiones del estado, se ofertaron 68 talleres de forma virtual y presencial en los municipios de Izúcar de Matamoros, Puebla, Tehuacán y Tepeaca dirigidos a buscadores y buscadoras de empleo en donde se les informó y brindó

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

asesoramiento acerca de cómo colocarse en el empleo logrando beneficiar a 2,037 personas, es importante mencionar que desde el inicio de la emergencia sanitaria por el COVID-19 se buscaron las estrategias pertinentes para que la Secretaría de Trabajo continuar en operación a pesar de la emergencia sanitaria, gracias a ello el servicio de bolsa de trabajo proporciono atención personalizada a 5,173 interesadas e interesados en encontrar empleo colocando a 873 personas a través del servicio nacional de empleo, se atendieron un total de 18,504 personas favoreciendo la vinculación de las y los buscadores de empleo y en coordinación con los 3 órganos de gobierno se llevaron a cabo 31 jornadas de preselección y 3 reclutamientos en los que se atendieron a 449 personas en el municipio de Puebla, fueron realizadas 5 ferias de empleo, una presencial en el municipio de San Andrés Cholula y 4 virtuales logrando ofertar 3,506 plazas a 106 empresas. De dichas feria se obtuvo una participación de 3,334 personas, un alcance de 545,692 espectadores y espectadoras y con una colocación total de 565 personas, a través del programa de trabajadores agrícolas temporales México - Canadá se proporcionó atención a 1,980 personas logrando impactar a 133 municipios, enviando a 1,518 trabajadores y trabajadoras agrícolas con movilidad laboral externa en buscadores de trabajo en el sector agrícola se brindó atención a 40 personas enviando a 22 a Canadá y Estados Unidos, en cuanto a la movilidad laboral interna de las y los trabajadores agrícolas y mediante la incorporación de expedientes para la orientación con empleadores de otros lugares de la república mexicana se atendió a 145 personas, por otro lado la Secretaría de Trabajo también ofreció el servicio de apoyo a las y los buscadores de trabajo en los centros de intermediación laboral, el cual consiste en brindar equipamiento informático, acceso internet y asesoramiento personalizado proporcionando atención a 4,178 personas, a fin de atender las necesidades en el marco de la justicia laboral la Secretaría de Trabajo realizo acciones encaminadas a la escucha activa y a la resolución de conflictos entre las y los empleadores con las y los trabajadores, en el ámbito de conciliación y arbitraje se aseguró el derecho a huelga con el trámite de 930 emplazamientos a huelga logrando beneficiar a 16,917 personas, se logró la culminación de 953 juicios laborales obteniendo la suma de 85,772,402 pesos, en beneficio de 627 trabajadoras y trabajadores con nuestras 5 semanas de conciliación laboral se buscó que las y los interesados comprendieron la situación de ambas partes para llegar a un arreglo conciliatorio evitando juicios, a través de ellos se obtuvo

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

una recuperación económica de 1,858,672 pesos en beneficio de 51 trabajadoras y trabajadores, se otorgaron 9,730 asesorías jurídicas en conflictos laborales y pláticas conciliatorias a personas trabajadoras beneficiando a 3,963 mujeres y 5,767 hombres, bajo el marco de la jurisdicción local se levantaron 2,620 actas de conciliación voluntaria logrando recuperar 60 millones de pesos a través de la defensa en el ámbito laboral se efectuó el desahogo perdón de 2,200 audiencias de juicio recuperando el monto de 1,750,000 pesos, se desahogaron 881 audiencias entendiendo que todas son esenciales para resolver los problemas laborales, los cuales se manifiestan entre trabajadoras y trabajadores de dependencias del gobierno del estado y de los 216 ayuntamientos sin considerar el ayuntamiento del municipio de Puebla por tener un tribunal autónomo, a través de la emisión de 155 laudos se consiguió finalizar las diferentes laborales propiciadas entre trabajadoras y trabajadores, a fin de fortalecer a los tribunales laborales se realizó el foro virtual nuevo modelo de conciliación laboral, el cual estuvo encaminado a las organizaciones sindicales del estado de Puebla contando con la participación de 134 secretarios generales de sindicatos en comisión, de 283,514 personas trabajadoras y con la presencia de Luisa María Alcalde Luján Secretaría de Trabajo y Previsión Social, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias con el grupo interinstitucional para la implementación de la reforma laboral de manera presencial y 21 mesas de trabajo de manera virtual, también se realizó el primer foro virtual denominado “democracia sindical” el cual tuvo el fin de reforzar el papel de los líderes sindicales, trabajadoras, trabajadores, abogadas y abogados, litigantes del derecho laboral así como todas las personas interesadas e involucradas, el foro tuvo una visualización de 14,659 representantes con el fin de comprobar el seguimiento pertinente de la legislación laboral se llevaron a cabo 241 visitas de inspección en relación a las condiciones generales de trabajo de las instancias laborales en el ámbito local, logrando beneficiar a 12,121 personas, se vigiló el cumplimiento del voto libre, directo y secreto que establece la Ley Federal del Trabajo, acudiendo como observadores a la asamblea extraordinaria del sindicato de trabajadores de limpieza, recolección y actividades (inaudible) General Ignacio Zaragoza además se asistió a presenciar las elecciones del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana con motivo de la modificación de la directiva sindical nacional 2020-2024, mientras que en octubre se asistió a observar la elección del comité ejecutivo general de las comisiones estatutarias y de los (inaudible) auxiliares

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

divisionales del sindicato independiente de trabajadores de Audi México, con la finalidad de preservar la integridad de las y los trabajadores fue realizada la “semana estatal de seguridad y salud en el trabajo” y se contó con el acompañamiento del personal de salud de distintos sectores, se obtuvo la participación de 685 personas y un alcance de 3,792 reproducciones, del 7 de septiembre al 5 de octubre se llevó a cabo la certificación de 13 consultores en el estándar de competencia EC0492 implementación de la metodología para la gestión de perfiles y mapas de riesgo en seguridad y salud en el trabajo y en la organización se realizó una campaña audiovisual de 13 cápsulas informativas en las cuales se abordó el tema de las normas de seguridad y salud en el trabajo estipuladas en la Ley Federal del Trabajo y una campaña de comunicación para difundir la Norma Oficial 035 sobre los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, se impartieron 42 platicas virtuales acerca del trabajo infantil y los derechos de las y los adolescentes en edad permitida para laborar, en dichas platicas se obtuvo la participación de 2,748 estudiantes de 10 institutos educativos de nivel básico y medio superior, se instaló la comisión para combatir, prevenir y erradicar el trabajo infantil en el estado de Puebla realizando 3 sesiones con el objetivo de coordinar políticas y acciones para prevenir y erradicar el trabajo en menores de edad, como parte de las acciones de esta comisión y en coordinación con (inaudible) México, se llevó a cabo digitalmente la ponencia acciones interinstitucionales para prevenir el trabajo de niñas y niños en el cual se obtuvo la participación de 102 personas; se presentó el protocolo para atender y erradicar la violencia en los centros de trabajo, se destaca la participación de la diputada Rocío García Olmedo presidenta de la comisión de igualdad de género de la diputada Guadalupe Muciño Muñoz diputada presidenta de la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social del Honorable Congreso del Estado, así como autoridades estatales y representantes de los organismos empresariales y líderes sindicales, se obtuvo una audiencia de 15,824 personas, por otra parte con la finalidad de brindar atención a la ciudadanía de manera digital e informarle sobre diversas temáticas la Secretaría de Trabajo puso en marcha los siguientes programa: lunes de salud en el trabajo, martes ciudadano en línea, mundo laboral en línea, el trabajo en el Siglo XXI y sindicalismo pasado, presente y futuro, y se produjeron 40 cápsulas informativas de la video escuela del mundo laboral todo lo anterior difundido mediante Facebook con la finalidad de propiciar y fomentar la educación laboral informando los retos laborales

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

actuales, derechos y obligaciones, se realizó una conferencia virtual para conmemorar la promulgación de la Ley Federal del Trabajo en dicho evento se contó con la participación de líderes sindicales y la presencia del secretario de gobernación, esta conferencia obtuvo un alcance de 12,231 visualizaciones, la Secretaría del Trabajo hizo un reconocimiento a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) por sus 100 años de presencia en el estado, a través de la estrategia abriendo espacios se brindó atención a 487 personas con la metodología especializadas en detectar perfiles de acuerdo con la vocación laboral a fin de la persona conocida como el sistema de muestras de trabajo VALPAR, se proporciona atención a 200 personas adultas mayores y con discapacidad, con el fin de que conociendo sus resultados se les insertara en un trabajo favorable, se puso en marcha la primera iniciativa en la que se reconocieron las labores que realizan los habitantes de la ciudad de Puebla, particularmente se realizó la entrega de reconocimientos a los oficios y saberes más antiguos en el barrio de Xonaca, con el cual se buscó valorizar las actividades productivas de 53 trabajadoras y trabajadores; se hizo uso de los medios tecnológicos para elaborar una aplicación que proporciona información respecto a los derechos y obligaciones de las y los trabajadores, convocatorias y servicios que se ofrecen que ya ha sido descargada por más de 766 personas, en el mes de octubre se realizó el foro importancia de la información estadística con perspectiva de género contando con la presencia de expertos en distintas secretarías, del INEGI y del sector privado para compartir sus posturas sobre el papel y la importancia de las mujeres dentro del mundo laboral y la información estadística, asimismo se llevó también a cabo el taller virtual de aprovechamiento de datos estadísticos del INEGI en su primera edición, con la finalidad de promover la atención a personas refugiadas e inmigrantes regulares se implementaron acciones dirigidas a la inclusión laboral de este sector de la población tales como la vinculación al empleo de 18 personas a través de bolsa de trabajo, 3 talleres para buscadores de empleo, 2 capacitaciones para el empleo, 2 sesiones informativas dirigidas a personas refugiadas y migrantes regulares y 3 sesiones informativas dirigidas a 20 empresas para promover vacantes enfocadas a personas refugiadas y migrantes regulares, a raíz de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 la Secretaría de Trabajo implementó estrategias en las que se contempla el uso de las herramientas tecnológicas para continuar proporcionando atención a la ciudadanía, atendiendo

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

4,170 mensajes en materia de asesorías por despidos, afectación en salario, grupos vulnerables, solicitud e inspecciones en centros de trabajo, convenios entre patrón y trabajador, entre otros medios por medio de los canales digitales de comunicación y redes institucionales, a través de la red social Facebook se llevaron a cabo 16 programas de salud en el trabajo con expertos invitados logrando tener un alcance de 74,000 reproducciones, 32 programas de empleo Puebla 2020 y 32 en capacitación en casa teniendo un total de 64 transmisiones generando un alcance de 140,621 reproducciones, en este mismo sentido y con el objeto de verificar el cumplimiento del protocolo derivado de la emergencia sanitaria y en materia de seguridad y salud en los centros de trabajo se efectuaron 376 visitas de inspección beneficiando a 12,547 trabajadoras y trabajadores finalmente se creó la estrategia de mercadito a tu casa, lo cual consiste en un directorio con los datos de 133 comerciantes que está orientado al apoyo de la economía local de 24 municipios, el día de hoy refrendamos nuestro compromiso por promover y generar las condiciones para la generación de empleos dignos, facilitando el acceso a trabajos justos, incluyentes, no discriminatorios y bien remunerados en donde se respeten los derechos establecidos en la Ley Federal del Trabajo y se fortalezca la cultura de paz y el crecimiento económico sostenible en Puebla, para hacer realidad esto nuestra visión institucional se respaldan en impulsar la creación de empleos que apelen al lado humano en equilibrio con la economía y que busquen bajo cualquier circunstancia el bien común, los aciertos sembrados durante el 2020 nos permitirán cosechar grandes logros en el 2021, en beneficio de empleadores, de sindicatos, cooperativas y por supuesto de las y los trabajadores de Puebla para que juntos continuamos haciendo historia, haciendo futuro, Puebla transforma, Puebla trabaja, gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Muchas gracias secretario por este informe, a continuación se concederá el uso de la palabra hasta por 5 minutos a cada uno de los diputados y diputadas enlistadas, iniciando con los integrantes de la comisión y al término de cada pregunta el secretario tendrá hasta 5 minutos para responder posteriormente en caso de que el diputado o diputada que pregunte solicita ejercer su derecho de réplica se le considera el uso de la palabra hasta por 3 minutos y el secretario tendrá 3 minutos para

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

Responder, se le concede el uso de la palabra al diputado Juan Pablo Kuri Carballo del Partido Verde, tiene usted el uso de la palabra.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias presidenta Lupita Muciño, por la conducción de la mesa, felicito por supuesto al secretario Abelardo Cuellar Delgado, buenas tardes a todos los diputados que hoy nos acompañan de la comisión, felicidades al secretario Abelardo Cuellar Delgado por acompañarnos el día de hoy dando cumplimiento al mandato constitucional y demostrando su compromiso con la ciudadanía y con la transparencia, acceder a un trabajo bien remunerado es una de las principales metas de las y los ciudadanos quienes tienen como objetivo acceder a mayores niveles de bienestar y a una vida digna, es así que la generación y promoción del empleo resulta una herramienta fundamental de la construcción de una sociedad más justa que luche contra las desigualdades, es obligación del estado promover los derechos laborales, fomentar oportunidades de trabajo decente, mejorar la protección social y fortalecer el dialogo al abordar los temas relacionados con el trabajo, estas afirmaciones cobran una importancia todavía mayor en el complejo contexto que nos encontramos actualmente, rodeado de desafíos a la salud y a la economía de las familias poblanas, por ello considero fundamentales los objetivos que se han planteado la Secretaría de Trabajo así como los ajustes necesarios llevados a cabo en la estrategia de este último año, con el objetivo de aminorar los efectos de la crisis sanitaria y económica así como orientar la recuperación con base a estos razonamientos le hago las siguientes preguntas al secretario Abelardo. Número uno: la pérdida de empleos a causa de la pandemia COVID-19 ha tenido efectos importantes en la situación económica de las y los poblanos tanto en las ciudades como en las zonas rurales, más en las ciudades, en este sentido solicito pueda informar ¿cuáles han sido las acciones desarrolladas para reducir en lo posible estos efectos a través de las estrategias regionales de impulso al trabajo de la entidad?, dos: en ese sentido le pido pueda profundizar sobre los resultados y alcance de la estrategia de cooperativismo regional tomando en cuenta los ajustes llevados a cabo debido a la contingencia, tres: en momentos complejos como los que vivimos actualmente es muy importante ser solidarios y empáticos, es necesario llegar a acuerdos y solucionar controversias laborales de la mejor forma posible para ambas partes al respecto

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

podrá detallar ¿cuáles han sido los esfuerzos orientados a la justicia laboral pero también a la conciliación? cuatro: la capacitación para el trabajo es un tema nodal para la economía y su competitividad, es un proceso continuo que no debe detenerse o postergarse por ello le solicito pueda informar ¿cuáles han sido los resultados alcanzados en materia de capacitación utilizando herramientas digitales? y cinco: yo creo que este año ha cambiado muchísimo el tema de las ferias de empleo todo antes era mucho más presencial hoy todo se vuelve más digital, muchos procesos que eran también presenciales o eventos hoy se vuelven también por la situación en la que ha evolucionado el mundo en los últimos meses digitales ¿cuáles son esos principales cambios y que tan rápido se está adaptando la secretaría de la parte presencial a la parte digital? por mi parte es cuanto secretario muchas gracias y nuevamente muchas felicidades por esta comparecencia.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Gracias diputado Kuri, tiene la palabra el secretario Abelardo Cuellar hasta por 5 minutos, adelante secretario.

C. SECRETARIO DE TRABAJO, ABELARDO CUÉLLAR DELGADO: Gracias, gracias diputado Juan Pablo por su reflexión respecto a la importancia del empleo en Puebla, también por sus preguntas, en estos momentos en donde la emergencia sanitaria no ha encontrado aun el equilibrio exacto entre lo económico, el trabajo y la salud es importante reflexionar que los empleadores juegan un papel muy importante para la generación de empleos, como lo han venido jugando en Puebla, sabemos que este fenómeno a nivel mundial, a nivel nacional nuestro estado no fue exento de estos efectos y todos los días vemos a nivel internacional las noticias, a nivel nacional las noticias y a nivel local de que al pararse la economía los efectos que genera es la pérdida de empleos nosotros desarrollamos desde el mes de marzo del año pasado toda la campaña permanente para explicarle a los empleadores los riesgos que representaba no reflexionar sobre decisiones en el paso del recorte de personal y se les invito a que se sumaran al pacto comunitario que impulsa el gobernador en el estado pero también a la convocatoria que a nivel federal nuestro presidente de la republica desarrolló, en el sentido de invitarlos a que no prescindieran de

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

empleos, las acciones que hemos desarrollado hemos buscado brindar atención a buscadores de empleo mediante bolsa de trabajo y también el servicio nacional de empleo prácticamente entro a modernizarse con distintas ferias del empleo, del gobierno digital no se diga, la instrucción del señor gobernador desde el mes de marzo fue que buscáramos cualquier medio para encontrar la comunicación directa con las y los trabajadores que no debemos de olvidar que el año pasado tenían que estar en casa un alto porcentaje de ellas y de ellos, por ello se habilitaron distintas herramientas tecnológicas que nos permitió la comunicación directa con las y los trabajadores, hubo la implementación de la video audiencia, hubo la implementación de mensajes directos vía Telegram, vía WhatsApp con las y los trabajadores, eso nos permitió que pudiésemos estar en contacto para motivar la movilidad externa y la movilidad externa quiero señalar lo que les compartí en el informe, se benefició a un número importante de hombres y mujeres que buscaron empleo en Canadá que esto no es nuevo solamente se reforzo y no se perdió esa oportunidad, quiero señalar que el estado de Puebla fue uno de los estados en donde empleadores de Canadá fijaron su mira por la mano de obra de nuestro estado es de mucha calidad, la mano de obra campesina es de mucha calidad para Canadá, también se buscó la colocación en cuanto al tema del acceso al empleo en el extranjero y en nuestro país, en cuanto a la movilidad interna se buscó el contacto directo vía digital y se atendieron a 145 personas, 26 mujeres y 119 hombres, en el tema de las ferias del empleo fueron 5 ferias, una feria en el municipio de San Andrés y 4 ferias virtuales, logando con esto beneficiar a 3,734 trabajadores y se brindó atención presencial a 823 personas en distintos municipios, es decir, no nos quedamos en Puebla capital, salimos a las distintas regiones para poder explicarle a los trabajadores la posibilidad de buscar empleo, en cuanto al cooperativismo quiero señalar una actividad muy importante, se desarrollaron foros regionales con la participación de 81 sociedades cooperativas, 450 personas, 74 grupos interesados y estuvieron presentes distintos municipios de nuestro estado, como pueden ver la Secretaría de Trabajo desde nuestra trinchera como un área esencial busco inmediatamente el contacto con empleadores, con sindicatos, con trabajadores y trabajadoras para explicarles la importancia de mantener el empleo para explicarles las acciones a desarrollar, el impulso del cooperativismo y en el tema de la justicia laboral más adelante le explicare cuales son las acciones que hemos desarrollado desde la Secretaría de Trabajo, gracias.

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Diputado Kuri ¿quiere hacer uso de la voz, de su derecho de réplica?

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias diputada presidenta, pues digo básicamente aprovechar esta replica que seguramente así lo tiene el secretario planeado para contestar lo que faltó que fueron una o dos preguntas, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: ¿Quiere hacer uso de la palabra secretario para contestarle al diputado Kuri?

C. SECRETARIO DE TRABAJO, ABELARDO CUÉLLAR DELGADO: Por favor, en el tema de justicia laboral nuestro estado quiero informarles diputadas y diputados estaba contemplado su incorporación a la reforma laboral en la tercera etapa, es decir, a partir del 2022, por instrucciones del señor gobernador nos dedicamos a que nuestro estado pasara a la segunda etapa y hoy dentro de unas pocas semanas ustedes tendrán en sus manos las distintas reformas necesarias para que se implemente la segunda reforma laboral en nuestro estado, esto va a impactar directamente a la justicia laboral, nosotros queremos señalar que en el caso del presupuesto que nosotros manejamos de los 154 millones de pesos que nos autorizaron a ejercer solamente ejercimos 50 millones, es decir con poco hicimos mucho, nosotros consideramos que en el caso de la justicia laboral también tenemos resultados muy importantes, se incrementó el personal en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje que tenía años sin resolverse y esto también va a reflejarse en abatir el rezago en los juicios laborales, también queremos señalar que dentro de la justicia laboral hemos empezado en la comisión interinstitucional a desarrollar distintos proyectos para que la justicia laboral en Puebla sea más pronta y expedita, ya el poder judicial del estado tiene una ruta establecida para que en el momento en que se implemente la reforma laboral los efectos sean casi de carácter inmediato, en cuanto al rezago, en cuanto al rezago quiero explicarles que desafortunadamente

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

por el tema del presupuesto no hemos logrado que nuestra junta local, nuestro tribunal de arbitraje y nuestra procuraduría de defensa del trabajo tengan lugares dignos, eso también quiero compartirlo, estamos preocupados y ocupados para que en el transcurso de este año estos tribunales y la procuraduría pueda contar con espacio suficiente para que le den un trato digno a los trabajadores, a las trabajadoras y a aquellos que litigan en estos tribunales, considero que en el tema de la justicia laboral no obstante la emergencia sanitaria, se vinieron resolviendo distintos juicios como lo expuse en mi intervención y también se invitó a desarrollar distintos convenios para que en donde existiera un conflicto se pudiese resolver a través de la conciliación, es cuanto, gracias.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Gracias secretario, tiene la palabra el diputado Raúl Espinosa Martínez, del Partido Acción Nacional.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias presidenta, primero que nada saludar a mis compañeras y compañeros diputados, al secretario del Trabajo, al licenciado Abelardo Cuellar, bienvenido aquí a esta comparecencia, así como los que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, así como plataformas digitales, primero que nada comentar, hemos estado escuchando con atención la ponencia que tienen en este caso el secretario, yo quisiera hacer una intervención en relación con lo que a todos nos preocupa que es la llegada precisamente del virus COVID-19 a nuestro estado, ya que Puebla se colocó a nivel nacional en el tercer lugar con la mayor pérdida de empleo formal durante el año 2020 y por desgracia del total de fuentes perdidas 1 de cada 3 estaba ocupada por una mujer, de esta forma es que con base las estadísticas de empleo asegurado del Instituto Mexicano del Seguro Social nuestra entidad tuvo una pérdida de empleos de 39,172 lo que ha generado que nuestros (inaudible) el mes de diciembre del año 2020 con una tasa de desempleo de entre el 6 y el 4.6%, lo cual fue más alta incluso que la del

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

promedio nacional que se sitúa 3.8 colocándose Puebla de acuerdo con el informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía entre las 10 entidades que registraron las tasas más altas de desocupación en el último mes del año 2020, aunado a estos datos los resultados de la encuesta nacional “preocupación y empleo” sostuvieron que Puebla ocupó el año pasado la quinta mayor caída de empleo en el país superando los estados vecinos de Tlaxcala y Veracruz donde el descenso fue de 3.1 en Morelos con 2.9 dicho lo anterior me gustaría saber ¿cuál es el plan de trabajo y las acciones que a corto, mediano y largo plazo la secretaría que usted encabeza ha realizado y seguirá efectuando para recuperar los empleos perdidos en nuestro estado? debido a que es evidente que miles de familias se han visto perjudicadas y el no tener trabajo les ha impedido que sus hijas e hijos sigan acudiendo a la escuela e incluso no tengan dinero para comer, pagar la renta o disfrutar de bienes y servicios mínimos para subsistir, otra pregunta secretario en el año 2020 el INEGI estimó que en nuestro país el 23.5 de las personas que tenían trabajo laboraron desde su casa de las cuales el 70% cuenta con el equipamiento necesario el 84% con condiciones de seguridad e higiene y el 27% ha tomado cursos de capacitación para el trabajo, por tanto es que ante la necesidad de contar con una regulación jurídica en materia de trabajo a distancia para contener la propagación del virus COVID-19 la Cámara de Diputados aprobó en el mes de diciembre del año pasado la reforma del artículo 311 y adición del capítulo 7 Bis de la Ley Federal del Trabajo en materia de teletrabajo no obstante lo anterior con antelación a ello un servidor estoy seguro que también muchas y muchos diputados de esta comisión recibimos reportes de personas que con la finalidad de seguir conservando su trabajo permitieron que les instalaran en computadoras o laptops propias de las empresas software o programas a partir de los cuales los patrones pudieron acceder a su escritorio de forma remota y poder controlar su tiempo de actividad, inactividad y el detalle de todas las páginas web visitadas y aplicaciones utilizadas durante la jornada del trabajo lo que incluso provocaba que si decidían ir al baño de inmediato recibirán una llamada o un mensaje para saber en dónde estaban, aunado a ello como lo han dicho diversas encuestas y estudios nacionales el teletrabajo (inaudible) el 70% de las personas considere que trabaja más bajo esta modalidad, ante este contexto quisiera saber ¿cuál es el trabajo que la secretaría que encabeza a llevado a cabo para vigilar que los derechos humanos y laborales de las y los trabajadores no sean trasgredidos y a su vez para que no se les explote con

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

Jornadas más extensas o en horarios no propios para llevar a cabo su trabajo?, así mismo le pediría que nos comentara si casos como los que le he descrito han sido detectados por la secretaría que encabeza y que han realizado para poder controlar lo antes expuesto, es cuanto presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Muchas gracias diputado, tiene la palabra hasta por 5 minutos el secretario Abelardo Cuellar.

C. SECRETARIO DE TRABAJO, ABELARDO CUÉLLAR DELGADO: Gracias diputada Lupita, gracias diputado Raúl Espinosa saludos, espero que la región de Zacatlán este muy bien en estos momentos de emergencia, fíjense que en nuestro estado tenemos capacidad productiva, eso es algo que nos debe de dar garantía para (inaudible) la emergencia, solamente cuando salgamos de esta tenemos que estar muy seguros de la capacidad productiva que tiene nuestro estado, tenemos condiciones de producción y niveles sanos hasta ahorita de consumo y la confianza (inaudible) eso no lo digo yo lo dice el INCO señala que nuestro estado está en condiciones para poder una vez que se reanuden las actividades dentro de la nueva normalidad para poder recuperar el tema de los empleos, el tema de los empleos efectivamente hay (inaudible).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Perdón, por favor que cierren sus micrófonos todos los que están presentes en la comisión para evitar estas interferencias, muchísimas gracias.

C. SECRETARIO DE TRABAJO, ABELARDO CUÉLLAR DELGADO: En el cierre del mes de diciembre diputada, en el estado de Puebla se registró un aumento en cuanto al empleo formal cerrando un periodo con un total de 590,229 personas afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social, el gobierno federal a principios de este año informo claramente que uno de los problemas que impacto más en el empleo fue el del trabajo a través de las outsourcing situación que esperamos que en los próximos meses el Congreso de la Unión pueda debatir, pueda analizar, pueda reflexionar y pueda mejorar esta legislación en beneficio

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

de las y los trabajadores de nuestro país, ¿qué es lo que estamos haciendo? ¿cuál es el plan de trabajo que tenemos como secretaría de trabajo para enfrentar esta emergencia sanitaria?, primero el tema de la bolsa de trabajo el día de hoy tubo una reunión nacional de como en el programa de jóvenes construyendo el futuro, el mes 13, la secretaría de trabajo de todo el país tenemos que abocarnos a apoyar a los jóvenes que están en el mes 13 para conseguirles empleo, en las ferias del empleo precisamente el del mes de febrero empezamos ya a lanzar las ferias virtuales del empleo, que nos han venido funcionando y que aquí es muy importante aprovechar este medio que esta... nos están acompañando distintos ciudadanos para el efecto de lanzar un mensaje a los empleadores sobre la importancia de la colaboración y la participación de ellos, para poder colocar a nuestro estado en la recuperación del empleo y por lo tanto en la ruta del progreso, también estamos en el tema de la capacitación por el empleo, la revolución tecnológica es fundamental, la revolución tecnológica ha venido a sacudirnos, todos y todas tenemos que estar metidos más en la revolución tecnológica y esto va de la mano mucho con el tema del trabajo en casa afortunadamente los diputados y los senadores aprobaron una reforma a la Ley Federal del Trabajo, misma que fue publicada en el diario oficial de la federación el 11 de enero de este año y esta modalidad del teletrabajo es una cuestión nuevamente de cultura para una relación novedosa entre los empleadores y las y os trabajadores, por ejemplo: en esta legislación se obliga a que el patrón efectivamente proporcione el equipo, pague parte proporcional de la energía eléctrica, pague la parte proporcional del servicio de internet por ejemplo, pero además le obliga a que los patrones no disminuyan el salario de las y los trabajadores, ese es un elemento muy muy importante, que también obliga a que a los trabajadores no los esté convocando fuera de su jornada laboral, esto va a traer como consecuencia que las y los trabajadores puedan si son afectados en sus derechos aprovechar las redes sociales que nosotros tenemos como secretaría el WhatsApp, el Telegram para que se puedan comunicar nosotros en automático podemos ordenar una visita de inspección para ver las condiciones en las que prestan los servicios las y los trabajadores, lo hemos hecho tan solo el año pasado se tuvieron más de 376 visitas de inspección, es decir aun con la emergencia logramos que los trabajadores no acudieran ante la secretaría, si no de que a través de las herramientas tecnológicas, a través de su denuncia muchas veces anónima para evitar que fueran afectadas en su relación laboral

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

nosotros inmediatamente acudimos a las empresas y acudimos con la finalidad de invitarlos y que reconocieran los derechos que las y los trabajadores tienen.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Gracias secretario, diputado Raúl ¿quiere hacer uso de su derecho de réplica? tiene usted la palabra hasta por tres minutos.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias presidenta, gracias también al secretario por sus respuestas, quisiera aprovechar para formular otras 2 preguntas, secretario a Acción Nacional nos preocupa el tema de la implementación de los juzgados laborales, lo que bien sabemos no es de la incumbencia del poder ejecutivo directamente si no que comparte esta responsabilidad con el poder judicial, sin embargo le pediría nos pudiera precisar ¿qué avances se tienen en su implementación y en que reformas de leyes desde esta soberanía podemos incidir para complementar este proceso?, de igual forma considero que lo que no se ha visto es como se vive actualmente en la materia penal, las juntas locales de conciliación y arbitraje persistirán hasta que se acaben todos los expedientes que en las mismas se están conociendo por lo que le pediría nos compartiera ¿cuál es el estatus de las mismas y como pretenden acabar con el rezago que actualmente existe en estas en virtud del poco personal con el que cuentan y de los meses que derivado de la pandemia han tenido que estar cerradas? y por último, pero no menos importante quisiera comentarle que mis compañeras y compañeros de grupo legislativo del PAN y por su puesto un servidor nos preocupa el tema de la salud mental y emocional de las y los trabajadores poblanos por lo que le pedimos nos comparta ¿qué acciones ha emprendido la secretaría a su cargo para abatir este mal que aqueja a muchas y muchos poblanos y que estadísticas relacionadas con este tema cuenta? es cuanto presidenta, secretario.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Gracias diputado

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

Raúl, tiene la palabra secretario Abelardo Cuellar hasta por tres minutos por favor.

C. SECRETARIO DE TRABAJO, ABELARDO CUÉLLAR DELGADO:

Gracias, con relación a la Norma-035 se han venido desarrollando una serie de pláticas con dirigentes sindicales, utilizamos la tecnología para llegar a más trabajadoras y trabajadores, se han desarrollado conferencias para que las y los trabajadores comprendan la importancia de conocer la Norma-035 que se volvió obligatoria a partir de octubre del año pasado, esto tiene como principal meta el hecho de que los empleadores conozcan con anticipación que evalúen el ambiente laboral de su centro de trabajo, esta práctica por la emergencia sanitaria consideramos que la podemos combatir o podemos impulsar su conocimiento a través de las redes sociales; por lo que hace al tema de los tribunales laborales, hay una comisión interinstitucional en donde hay representante del Congreso del Estado, en donde está representado el poder judicial y en donde está representado el centro de conciliación, ya existe toda una ruta ustedes aprobaron un presupuesto para la implementación laboral que de acuerdo a las condiciones se los agradecemos pero que nos va a ayudar mucho para que esta reforma se pueda implementar a partir del 1 de octubre de este año, están ustedes a punto de recibir la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Poder judicial para la los juzgados, los tribunales laborales y también para la modificación a la Ley Orgánica del Centro de Conciliación, es decir ya estamos a semanas o a días para que ustedes conozcan esta propuesta de reforma, también en cuanto al tema de la junta local, la junta local va a seguir funcionando después del 1 de octubre con los asuntos que se encuentren en trámite, ahorita esta junta local lleva más de 45 mil asuntos en trámite y esto como lo vamos a abatir, primero invitando a las y los litigantes para que en semanas de conciliación puedan llegar y podamos encontrar puntos de acuerdo que eviten que los juicios laborales continúen, segundo el hecho de que ya con el personal le decíamos que plazas más se incrementaron en la junta local son muy importantes pero también haciendo una reflexión cuando estábamos haciendo la gestión de las plazas, los espacios son muy reducidos y si conseguimos más plazas pero no conseguimos el espacio necesario corremos el riesgo de tener a trabajadoras y trabajadores en la junta local en espacios reducidos que correrían el riesgo del contagio por el COVID-19, nosotros estamos confiados en que el personal de la junta, en que el

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

titular de la misma ha hecho todo lo posible para concentrarse en abatir los juicios laborales y pensamos que en este año empezaran a ver los resultados en este abatimiento todas las y los poblanos.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Muchas gracias secretario Abelardo, diputado Raúl ¿quiere usted hacer uso de su derecho de réplica? tiene la palabra hasta por 3 minutos.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias presidenta, pero yo ya ocupé mi derecho de réplica, le agradezco mucho.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Muchísimas gracias diputado, tiene la palabra el diputado Javier Casique Zárate. ¿No se encuentra? Okay tiene la palabra la diputada Estefanía Rodríguez Sandoval, adelante diputada.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL: Muchísimas gracias, gracias presidenta saludo con afecto a la diputada presidenta, a la diputada María del Rocío, al diputado Raúl y al secretario Abelardo, muchísimas gracias por estar aquí, gracias por acompañarnos y bueno voy a ser muy muy concreta y le tengo solamente una pregunta y esta pregunta es la siguiente; según lo plasmado en la glosa de su informe con respecto a las acciones de incorporación al mercado laboral, el servicio de bolsa de trabajo solamente tiene un marcado de 5,170 personas interesadas en encontrar empleo y de estas solamente 873 pudieron encontrar o pudieron ser colocados y colocadas en un empleo de manera formal, según la experiencia del trabajo desarrollado, ¿por qué aproximadamente el 17% de quien recurre a este servicio logra insertarse al mercado laboral? Le agradezco mucho su respuesta.

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD

Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Gracias diputada, tiene la palabra secretario Abelardo.

C. SECRETARIO DE TRABAJO, ABELARDO CUÉLLAR DELGADO:

Bueno esto gracias diputada Lupita, diputada Estefanía, este esto depende mucho de las y los empleadores, hay una amplia gama de trabajadoras y trabajadores que se están inscribiendo en nuestra bolsa de trabajo y que se necesita un perfil determinado, en las ferias de empleo se logra que los empleadores puedan convocar a la ocupación de distintos puestos y también este porcentaje no debemos olvidar la emergencia sanitaria en la que nos encontramos, es decir, muchos empleadores van con mucha cautela para poder convocar a más trabajadores por la situación económica que se está viviendo, esto forma parte de este entramado en cuanto a la participación, si se ha intensificado la concertación de empresas con la finalidad de buscar y promover la apertura de más y nuevas vacantes, nuestra secretaría ha buscado en distintas regiones el hecho de que las empresas se animen a participar en la secretaría de trabajo para que esta a su vez a través de la bolsa de trabajo les consiga un mayor número de perfiles que ellos quieren conseguir, incluso se está actualizando permanentemente, si ustedes entran a nuestra página de la Secretaría de Trabajo y entran a bolsa de trabajo ustedes verán semana a semana la actualización de nuestra bolsa de trabajo, también es muy importante diputada el hecho de que nosotros para lograr que los trabajadores no tengan que llegar hasta la secretaría implementamos una aplicación, es una aplicación que pueden bajarla en cualquier teléfono de los de nueva generación, en donde el trabajador puede bajar esta aplicación de la Secretaría del Trabajo y a partir de la aplicación que tenga en sus manos puede acceder a la bolsa de trabajo, si necesita capacitación para el empleo también se les puede capacitar, si necesita que se les oriente en cómo conseguir un empleo desde la propia aplicación pueden contar con esa herramienta las y los trabajadores, esta herramienta no existía, esta herramienta no se tenía y por instrucciones del señor gobernador en el sentido de digitalizar las herramientas para que los trabajadores y las trabajadoras pudiesen contar desde su casa en el internet o desde su teléfono para buscar un empleo ahora lo pueden hacer, también se han estado desarrollando distintos videos para que las y los trabajadores comprendan la

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

Importancia de seguirse capacitando, a nivel nacional la Secretaría del Trabajo y Previsión Social impulso distintas ligas en donde la UNAM, en donde distintas fundaciones privadas ofertan a que los trabajadores en esta emergencia sanitaria que se quedan en casa puedan estarse capacitando para que esto les sirva como un plus para conseguir un empleo, el porcentaje que usted señala de colocaciones en el empleo son los porcentajes reales, nosotros consideramos que estos porcentajes van a variar una vez que la situación económica empiece a reactivar, porque si queremos señalar que la bolsa de trabajo cuenta con personal altamente calificado, que hay trabajadores y trabajadoras que están permanentemente capacitándose, actualmente tenemos 1200 vacantes, esas 1200 vacantes cada vez que las y los trabajadores se comunican con nosotros les facilitamos a través de un video a través de orientación digital, como pueden conseguir y buscar el empleo, hemos encontrado que esta herramienta ha sido de mucha utilidad pero que muy pocos la estaban utilizando y viene la otra reflexión ¿cuántos trabajadores o trabajadoras cuentan con herramientas digitales para buscar empleo?, si desarrollamos una campaña permanente para que las y los trabajadores cuenten y utilicen esas herramientas digitales para que no se trasladen y que vayan a un lugar en donde ofrezcan el internen en lugar de pagar el pasaje que se podrían gastar para trasladarse a la secretaría, eso podría facilitarles, se han dado 146 cursos enfocados al fortalecimiento de las habilidades laborales, ahí se beneficiaron a 379 mujeres y 324 hombres y se logró efectivamente en estos cursos la colocación del 44.95% es decir, si en la emergencia sanitaria que estamos viviendo estamos logrando estos resultados, estos resultados son muy importantes, es decir, desde la secretaría estamos garantizando que las y los trabajadores en Puebla no están solas, no están solos para conseguir empleo, también se han impulsado talleres para buscadores de empleo, se ofrecieron 68 talleres en el año pasado aun con la emergencia, se beneficiaron 2,037 personas, 903 mujeres y 1,134 hombres y esto no se hizo solamente se hizo en Puebla, se hizo en Izúcar de Matamoros, aquí en Puebla capital, en Tehuacán y en Tepeaca.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Muchas gracias secretario, diputada Estefanía ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL: Es cuanto diputada presidenta, muchas gracias secretario.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Gracias diputada Estefanía, bueno hare uso de la palabra en mi calidad de integrante de esta comisión. Agradezco las respuestas y la rendición que hasta estos momentos nos ha dado el secretario Abelardo, he tenido el honor en mi carácter como presidenta de esta comisión, colaborar con usted y testificar que a pesar de las enormes dificultades que enfrenta el día de hoy nuestro país y nuestro estado, el desempeño de la secretaría y el trabajo que representa ha sido impecable, la implementación de la reforma laboral de 2019 en nuestra entidad está en muy buenas manos y me queda claro que se está convirtiendo día a día en una realidad en Puebla, sin embargo sabemos que encaramos muy grandes retos, para su servidora como mujer y como legisladora, la igualdad de género ha representado un tema muy importante en la agenda legislativa de este Congreso, uno de los grandes problemas que afrontan el panorama laboral actual tiene que ver con el acoso a las mujeres, sabemos que recientemente la Secretaría de Trabajo y Previsión Social publicó un protocolo para evitar y radicar este tipo de prácticas, pero existe una notoria falta de cultura de la denuncia ante la perspectiva de género, pugnar por la igualdad y la no discriminación con motivos de género, etnia, religión, edad y cualquier motivo que pudiese originar problemáticas al interior de las empresas se vuelve de suma importancia en ese sentido señor secretario me gustaría preguntar ¿cuáles son las medidas que se han implementado a la dependencia para disminuir el acoso laboral?, esa sería mi primera pregunta y algo que nos mueve el piso a absolutamente a todos los ciudadanos actualmente es nuestra salud, nos encontramos en una situación crítica y vulnerable, ahorra bien sabemos que ante la contingencia sanitaria y al existir una estrecha relación con la productividad la Secretaría del Trabajo nos dejó... no dejo operar, de esta manera se siguió atendiendo a las y los trabajadores sin poner en riesgo tanto a los servidores públicos como a la ciudadanía en general y ¿cuáles son los programas de servicios que siguieron

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

en marcha pese al COVID-19?, estas son mis 2 preguntas señor secretario y agradezco de ante mano su respuesta y su labor por las y los poblanos.

C. SECRETARIO DE TRABAJO, ABELARDO CUÉLLAR DELGADO:

Gracias diputada Lupita Muciño, uno de los ejercicios que hemos desarrollado desde la secretaría y no me dejara mentir la diputada Rocío García y usted diputada, que hemos venido aprovechando la tecnología para llegar a más personas y en el tema de la cultura, del que hacer en contra del acoso laboral, del hostigamiento laboral y para sensibilizar a los hombres en el tema de la igualdad de género se han venido desarrollando distintas charlas, nosotros estamos convencidos y tenemos ya toda una ruta de fortalecimiento en este tipo de herramienta tecnológica para poder llegar a más hombres y mujeres en Puebla y aquí la ventaja es que existe toda una generación que ha venido luchando desde años atrás y que hoy tiene las condiciones para que el hostigamiento laboral, la violencia de genero pueda ponerse más sobre la mesa en donde la participación de todos y todas es muy importante, ¿que hemos hecho?, nosotros hemos desarrollado distintas conferencias virtuales, nos interesa capacitar a capacitadores, es decir, multiplicar a hombres y mujeres en cuanto al discurso para poder atender, erradicar y prevenir este fenómeno de la violencia que se presenta en muchos centros de trabajo, pero también no debemos de olvidar que debemos de encontrar las herramientas para facilitar que las mujeres puedan presentar las denuncias, para que no se tengan que trasladar hasta las dependencias para que un funcionario la escuche a la mujer violentada, tenemos que facilitar esta herramienta y la secretaría ya lo hizo, en la secretaría ustedes pueden bajar insisto la aplicación y la mujer trabajadora en Puebla cuenta con una herramienta sobre qué hacer en el tema de la violencia de género y qué hacer con el tema del acoso laboral, el protocolo salió publicado en marzo del año pasado, pero este protocolo no debemos olvidar que la mayor parte de los protocolos, la mayor parte de las reformas son luchas que han venido dando las mujeres históricamente y que hoy lo que nosotros nos queda hacer desde la secretaría es hacer más visible este tema, es decir si hay denuncias, si hay quejas inmediatamente intervenir, se han presentado algunas denuncias ¡sí!, hemos empezado a orientar a la gente para activar el protocolo ¡también!, esto lleva a una nueva cultura antes que se llegaba a una fácil negociación entre comillas y no se resolvía de fondo el tema de la violencia en los centros de trabajo

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

por lo tanto también se han impulsado distintos foros por ejemplo: de información estadística con perspectiva de género, se ha impulsado las conferencias virtuales que les comentaba yo y en Facebook por ejemplo, se llegó a 15,824 reproducciones es decir la presencia de estos temas en la sociedad poco a poco empieza a tener eco y además la queja directa que puede presentar la trabajadora a través de las redes sociales, a través del WhatsApp, a través de Telegram en automático activa a la dirección de inspección en el trabajo, es decir, no se queda solamente en la queja para la estadística, se manda a inspección, también se activa la dirección jurídica de la secretaría para que se pueda orientar y transversalmente nos comunicamos con las otras secretarías y con las otras dependencias involucradas para que la trabajadora no se sienta sola, también en bolsa de trabajo se le canaliza a la trabajadora que haya sufrido alguna violencia para que pueda conseguir algún trabajo y a partir de enero de 2020 se lanzó la campaña “acoso nunca más” para prevenir el acoso el hostigamiento sexual en los centros de trabajo, hoy en Puebla también ya contamos con distintos protocolos y en los centros de trabajo estamos permanentemente desarrollando una cultura en donde las nuevas generaciones son las que van a tener que comprender la importancia de la denuncia, la importancia de la participación y como le decía yo hace un momento, la importancia de capacitar a capacitadores, de capacitar a capacitadoras para que tengan presencia en este tema que usted toca en la mayor parte de los centros de trabajo en nuestro estado.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Muchas gracias diputado... perdón secretario, por sus respuestas, ahora tiene la palabra la diputada Rocío García Olmedo que no es parte de la comisión, pero tiene derecho hacer uso de su palabra y va a hacer los planteamientos, diputada tiene usted el uso de la palabra, muchas gracias.

C. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Muchas gracias diputada presidenta, es siempre un gusto saludarle a la distancia secretario Abelardo Cuellar, saludo con respeto a mis compañeras legisladoras, a mi compañero legislador que se encuentran en esta comparecencia y en efecto yo no soy miembro de esta comisión, sin embargo, mi grupo legislativo me asigno hacer las preguntas correspondientes señor secretario a su persona, por ello me

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

Voy a permitir pasar a hacer dichas preguntas, el presupuesto de egresos para el ejercicio 2020 le asigno recursos para desarrollar acciones en el apartado e) enfoques transversales, que tiene que ver con los programas presupuestarios justamente para la atención a la igualdad sustantiva, en este apartado hay ejes y hay 3 enfoques de acciones específicas que su secretaría ha desarrollado y justamente el objetivo de ello es reducir las brechas de desigualdad económica y laboral, que es el objetivo general que está planteado, quisiera preguntarle señor secretario con este antecedente porque me consta el trabajo que han venido realizando, yo he sido invitada y le agradezco públicamente a participar en dichas capacitaciones que se dan, todos estos programas presupuestarios que he comentado enfoque, trabajo digno y reforma laboral es uno, programa de productividad y capacitación para el empleo es el segundo y programa de apoyo al empleo el (PAE) que es tercero, todos en este apartado que he comentado, ¿hay alguna manera de tener mecanismos que permitan a este momento ya poder determinar la eficacia de todos estos programas? ¿cómo fueron llevados a la práctica?, hay manera de evaluar debidamente si estas asesorías, si estas capacitaciones que han dado como resultado avances en la materia, en el objetivo general que tenemos que atender para evitar las brechas que hay entre hombres y mujeres, sería una primera pregunta ¿se vincularon mujeres? ¿cuántas se vincularon con estas acciones tan importantes?, hay un segundo tema que me preocupa mucho secretario y que quiero abordar con usted, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el pasado diciembre de 2020 dio a conocer los resultados de una encuesta que se llamó “encuesta nacional de trabajo infantil” (ENTI) en esta encuesta que se realizó entre octubre y diciembre del 2019, los resultados que arroja para el estado de Puebla son reamente preocupantes, por eso quisiera saber cómo está incidiendo su secretaría en esta materia, mire usted secretario nada más lo refiero para conocimiento general porque usted lo tiene perfectamente claro, en relación a la tasa de trabajo infantil por entidad federativa Puebla es el segundo estado con una tasa del 18.3% en la tasa de ocupación no permitida por entidad federativa Puebla ocupa también el segundo lugar con una tasa del 12.6% es preocupante, en la tasa de ocupación peligrosa de 5 a 17 años por entidad federativa Puebla ocupa también el segundo lugar, es el estado que ocupa el segundo lugar con una tasa peligrosa de ocupación peligrosa con 12.1% y finalmente la tasa de quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas por entidad federativa Puebla ocupa el cuarto lugar

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

con una tasa del 7.4% estos son datos verdaderamente duros que incluso si nos vamos un poquito más al fondo hay cifras preliminares en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social que presentaron en diciembre también que colocan a Puebla en el lugar 13 a nivel nacional con la mayor incidencia en accidentes de trabajo, como vemos si es preocupante estos datos duros, alarmantes que se están considerando como resultados de esta encuesta y por eso me interesa mucho saber ¿cómo ustedes están interviniendo en este sentido?, justamente en esto que ya usted menciona en alguna de las participaciones, se creó una comisión para combatir, prevenir y erradicar el trabajo infantil en el estado de Puebla, sin duda está creada la comisión y que bueno que se instaló dicha comisión pero ¿cómo podemos incidir realmente para revertir y erradicar el trabajo en menores de edad? porque realmente es preocupante para mi conocer estos datos y sin duda ayudan mucho todas las pláticas en esta materia que tiene que ver con riesgo de trabajo infantil la secretaría a su cargo está implementando, me parece que tenemos que trabajar en ello y finalmente mi última pregunta en este primer bloque es quisiera saber ¿cuántos juicios laborales fueron iniciados por despidos de trabajadores y trabajadoras durante esta contingencia? es cuanto presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Gracias diputada Rocío, tiene el uso de la palabra el secretario Abelardo hasta por 5 minutos, muchas gracias.

C. SECRETARIO DE TRABAJO, ABELARDO CUÉLLAR DELGADO: Saludos diputada Rocío, gracias por sus preguntas, por su reflexión, quiero empezar por el tema del trabajo infantil, el trabajo infantil efectivamente desde el año pasado nosotros empezamos a hacer declaraciones públicas para visibilizar más lo que distintos organismos internacionales, nacionales habían señalado, Puebla estaba desafortunadamente en el segundo lugar a nivel nacional de trabajo infantil, un fenómeno que viene de años atrás ¿ qué es lo que se empezó a proponer y a hacer?, primero como usted acertadamente lo señala el gobernador emitió un acuerdo en el mes de mayo del año pasado para que se constituyera esta comisión que busca combatir, prevenir y erradicar el trabajo infantil, inmediatamente de ello se empezó a desarrollar distintas actividades, ya

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

teníamos un marco normativo, ya se había... ya teníamos un acuerdo del señor gobernador, empezamos a generar un diagnóstico, el diagnóstico no solamente para quedarnos en las estadísticas, empezamos a invitar, a involucrar a distintos sectores de los 3 niveles de gobierno, este diagnóstico no solamente se dio para los niños, niñas y jóvenes de la ciudad sino que también se vio para el campo que es uno de los fenómenos en donde más persiste en el campo, después de esto se desarrolló todo un taller de planeación y a partir de ahí se empezaron a definir distintas estrategias que se están implementando, este año iniciamos con la convocatoria a líderes de opinión porque este fenómeno que se busca erradicar en la agenda 2030, en el 2025 solamente puede materializarse con la participación de líderes de opinión y en esta participación empezaron a tener los resultados de esta misma semana, empezamos a ser convocados por distintos medios de comunicación para sensibilizar a la población sobre este fenómeno del trabajo infantil, esto que hoy tenemos que tenemos toda una planificación, que tenemos tareas a desarrollar consideramos que en este 2021 se van a empezar a ver los resultados reales, porque la Organización Internacional del Trabajo ha señalado que el tema de la emergencia va a generar el incremento del trabajo infantil no solamente en Puebla sino a nivel mundial pero esto lo podemos combatir a través de la información, a través de sensibilizar para que puedan ver la importancia, ya hay un protocolo para que los padres de familia que podamos ver algún niño trabajando se sepa que hacer, ante que autoridad y que tramite se tendría que desarrollar, esto es una de las herramientas muy importantes que hasta este gobierno no teníamos mecanismos tecnológicos para que las mujeres, las personas que se enteran en el tema del trabajo infantil pudiesen denunciar, pudiesen ser acompañadas por la misma autoridad, en el caso de los presupuestos que se manejaron en el 2020 se ha dado la instrucción para que les demos acompañamiento, esto es no solamente para que se haya dispersado el presupuesto entre la ciudadanía, si no para que se acompañe a los hombres y mujeres que fueron beneficiados en este proceso de bajar el presupuesto, les quiero compartir 6,934,286 pesos se destinaron a becas y otras ayudas para programas de capacitación y hemos empezado a ver fenómenos en donde las compañeras y compañeros que tomaron los cursos regresan porque quieren ser acompañados, no solamente nos esperan a que nosotros los lleguemos a visitar, sino que regresan porque el discurso del trabajo colectivo, del trabajo comunitario, del trabajo cooperativo no solamente es un discurso de

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

dientes hacia afuera, es un discurso en los hechos, nosotros estamos dando acompañamiento a estos hombres y a estas mujeres, tan solo en el caso del presupuesto de formemos cooperativas hay se beneficiaron a 330 mujeres atendidas 433 hombre y se dispersó un presupuesto de 5,440,000 pesos y quiero decirle diputada que en el caso en donde participan mujeres hay resultados casi inmediatos ósea eso debe de darles esa tranquilidad que lo que ustedes han autorizado, las mujeres organizadas en cooperativas están teniendo resultados de distintas ramas y no solamente resultados sino que se les está dando acompañamiento, no solo por la Secretaría de Trabajo sino también por la Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Rural, ya para finalizar en la réplica le comparto el presupuesto de sociedades cooperativas en cuanto a su beneficio, gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Gracias secretario, diputada Rocío ¿quiere hacer uso de su derecho de réplica?, tiene la palabra hasta por tres minutos, muchas gracias.

C. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Si diputada muchas gracias, y también le suplico y le recuerdo el número de juicios laborales que fueron iniciados durante la pandemia si me hace favor, justamente abordando las condiciones sanitarias que nos ha tenido que llevar a todos a plantearnos nuevas formas para avanzar en las acciones que tenemos planteadas, que tenemos programadas a realizar lo han tenido que realizar ustedes como parte del poder ejecutivo estatal y lo hemos tenido que hacer nosotros también en el Congreso del Estado en esa virtud como yo le comente presente un exhorto que turnaron a esta comisión para exhortarle a la elaboración de la guía para implementar el teletrabajo en los centros de trabajo en el marco de las acciones para enfrentar el COVID-19 lo presenté en noviembre del año pasado, sigue estando en esta comisión en estudio y no han podido dictaminarlo, pero ahora pues además como usted bien sabe ya están las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación que tienen que ver con la Ley General de Trabajo justo en esta materia de la regularización del teletrabajo de manera que considero que ahora más que antes urge esta guía para ser implementada en el estado de Puebla, evidentemente derivada o bajo las directrices que marca la

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

guía para implementar el teletrabajo en los centros de trabajo en el marco de las acciones para enfrentar el COVID emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de manera pues que me parece que es algo muy importante que tenemos que avocarnos todos y todas aun cuando no se apruebe el exhorto señor secretario o no se dictamine el exhorto mejor dicho, yo quisiera suplicarle que se trabaje en la guía para implementar el teletrabajo en los centros de trabajo, eso es muy importante y en el mismo marco de lo que tiene que ver con esta contingencia sanitaria y ante la evidente pérdida de empleos señor secretario, yo quisiera que reflexionara un poco en estos momentos de crisis y además la mayor crisis económica que se viene y que ya estamos viendo justamente derivada de esta crisis sanitaria ¿qué acciones piensan implementar, usted desde la Secretaría del Trabajo para empujar esa recuperación económica que vamos tanto a necesitar en el estado de Puebla sino es que ya de por si la estamos necesitando por que requerimos reducir el desempleo, si no se trabaja en ese marco evidentemente como podemos exigir seguridad, ósea tiene incidencia en muchas otras cuestiones que hay que trabajar muy duro de manera pues que esos objetivos, esas reflexiones de cómo piensan ustedes generar o implementar acciones que vayan encaminadas a lograr esa recuperación económica en nuestro estado y esa reducción de desempleo me gustaría también escucharla, muchas gracias secretario.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Gracias diputada Rocío, tiene la palabra secretario, muchas gracias.

C. SECRETARIO DE TRABAJO, ABELARDO CUÉLLAR DELGADO: Aprovecho la réplica para informare diputada el año 2020 se registraron 5,107 nuevas demandas en la junta local de Conciliación y Arbitraje, también se registraron 953 asuntos atendidos, hay 522 convenios por ejemplo que se levantaron durante el 2020 se desistieron 219 trabajadores que es lo que vamos a hacer frente al tema de la emergencia desde la Secretaría de Trabajo, vamos a fortalecer el tema de la intermediación laboral por que el sector primario de la economía en Estados Unidos y Canadá sigue funcionando y necesita de la mano de obra calificada de las campesinas y de los campesinos en Puebla, vamos a fortalecer los talleres de buscadores de empleo ahora con el uso de la tecnología

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

estamos buscando equipos entre la misma secretaría de compañeros y compañeras que capaciten aún más a las trabajadoras y trabajadores que buscan empleo, en el tema de la movilidad laboral interna, el día de hoy por ejemplo tuvimos un encuentro, un conversatorio con líderes empresariales, con líderes sindicales, la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Económica, la Secretaría de Gobernación para que los productores del campo... todo lo que se produzca en Puebla pueda quedar en las distintas regiones de nuestro estado con los consumidores poblanos, eso lograría abaratar mucho el costo y ayudaría mucho en el tema de la economía familiar, vamos a fortalecer la capacitación para los adultos mayores y las personas con discapacidad que son grupos vulnerables que en esta emergencia necesitamos y desarrollar toda una política pública para que ellos no se sientan solos y solas en esta emergencia y también vamos a reforzar la capacitación para los que buscan empleo, todo lo que usted ha señalado efectivamente en el teletrabajo, el teletrabajo recibimos desde el año pasado esta preocupación que usted nos externó favorablemente en enero se publica la reforma a la Ley Federal del Trabajo y esto nos va a permitir trabajar con un protocolo, una especie como de guía que sea útil para los empleadores, sea útil para las y los trabajadores en donde lo que establece la ley es muy claro derechos y obligaciones tanto para el empleador, para el trabajador y principalmente las facultades que nosotros tenemos como autoridad en materia de inspección, cuando se venga esta campaña informativa en los medios de comunicación, en las redes sociales creo que esta cultura del teletrabajo va a ayudar mucho a las y los trabajadores en Puebla pero principalmente a que los empleadores vean esta ventaja de tener reglamentado esta figura laboral en este siglo XXI, gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Muchas gracias secretario, diputada Rocío ¿desea hacer uso de la palabra?

C. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Solamente para agradecerle señor secretario por sus respuestas, buenas noches, muchas gracias.

Comisión de Trabajo, Competitividad Y Previsión Social



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Comisión de Trabajo, Competitividad
Y previsión Social
25 de enero de 2021

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD

Y PREVISIÓN SOCIAL, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Muchas gracias diputada Rocío, las y los integrantes de la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, las y los legisladores que intervinieron de esta sexagésima legislatura del Honorable Congreso del Estado agradecen a usted su comparecencia ante esta sesión para dar respuesta a las interrogantes que le fueron formuladas con motivo del análisis del segundo informe de gobierno, y queda claro después de este ejercicio su alta capacidad que tiene la secretaría para afrontar y enfrentar los problemas en materia laboral que enfrenta el estado, le agradezco y desde la Comisión del Trabajo Competitividad y Previsión Social, desde el Congreso del Estado cuenta conmigo y seguirá contando conmigo para mejorar la calidad de vida de las trabajadoras y los trabajadores del estado, muchísimas gracias secretario, muchísimas gracias diputados que nos acompañaron les agradezco y muy buenas noches. Terminando los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las ocho de la noche con ocho minutos muchísimas gracias, les agradezco y buenas noches.